

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2576-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

Asunto: Respuesta a Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-4384-O, - Liga Panamericana Sur El Blanqueado - Predio 803388

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-4384-O de 17 de octubre de 2022, mediante el cual informa y solicita a esta Dirección Metropolitana lo siguiente:

“A través del presente, respecto al Convenio de Administración y Uso de la Liga Deportiva Panamericana Sur El Blanqueado, predio 803388, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2443-O, suscrito por el Ing. Joselito Ortiz, Jefe de la Unidad de Catastro Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro, documento mediante el cual se pone en conocimiento ciertas observaciones respecto del Informe Técnico AZQ-DGT-UTV-IT-2022-129, a usted comunico:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0460-M de 16 de octubre de 2022, suscrito por la Ing. Erika Lascano, Directora de Gestión de Territorio, se remite el informe técnico actualizado AZQ-DGT-UTV-IT-2022-129 el cual contiene las correcciones solicitadas.

Por lo expuesto y por tratarse de trámites apremiantes en cuanto a su despacho, comedidamente solicito remitir de forma URGENTE el Informe Técnico respectivo acorde al formato establecido en el Manual de procedimiento, a fin de continuar con la tramitación del correspondiente convenio.

Se adjunta el informe técnico AZQ-DGT-UTV-IT-2022-129 de fecha 16 de octubre de 2022, el cual consta como adjunto en documento comprimido.”

Al respecto, se informa:

Marco Legal

- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Título III – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles.

“Artículo 2262.- Competencias. - *la formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.”* (El énfasis me pertenece).

Capítulo III 42 De los Convenios para la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal del Distrito Metropolitano de Quito, sección I, generalidades.

“Artículo 3537.- De los informes. - *Las administraciones zonales, una vez admitida la solicitud, se encargarán de recopilar la siguiente información:*

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2576-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

1. *Informe de la Dirección Metropolitana de Catastro que indique la razón del predio, información técnica e historia de la propiedad. (...)*

Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable.” (El énfasis me pertenece).

Por lo expuesto y conforme a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, procede a emitir el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2345 de 18 de octubre de 2022, correspondiente al Bien Inmueble signado con predio No. 803388, que se encuentra registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Esta Dirección Metropolitana emite **criterio técnico FAVORABLE** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de “Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3537, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Particular que se informa para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Señor Arquitecto
Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
En su Despacho

Referencias:
- GADDMQ-AZQ-2022-4384-O

Anexos:
- Informe actualizado y plano.rar
- Levantamiento topografico Predio 803388 v2000.dwg
- Plano A3 Predio 803388-Layout1-signed-signed.pdf
- doc240.pdf
- documentos_liga_el_blanqueado_-_2020-2587-e.pdf
- escritura_el_blanqueado-municipio_quito.pdf
- GADDMQ-AZQ-2022-3486-O.pdf
- informe_de_regulación_metropolitana_el_blanqueado.pdf
- informe_dmdr-afr-cdu-004-2022-liga_panamericana_sur_el_blanqueado.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2576-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

- informe_social_el_blanqueado.pdf
- informe_tecnico_dmgbi_nro._0022-predio_803388.pdf
- GADDMQ-AZQ-2022-4071-O.pdf
- OBSERVACIONES CATASTRO - LIGA EL BLANQUEADO- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2443-O (1).pdf
- Informe tecnico AZQ-DGT-UTV-IT-2022-129-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZQ-2022-4384-O.pdf
- informe_tecnico_nro._sthv-dmc-uce-2022-2345-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señorita Arquitecta

Myrian Piedad Choto Caisaguano

Servidor Municipal 8

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Fernando Oña Mejía	lfom	STHV-DMC-UCE	2022-10-18	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-10-18	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2022-10-18	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-10-18	

